MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Sebastián, fundado por Ley el 2 de enero de 1857 durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, es uno de los ocho distritos que conforman la provincia del Cusco, destacando por su ubicación estratégica en el valle cusqueño y por su integración territorial con las provincias y distritos vecinos, lo que ha contribuido de manera significativa a su desarrollo histórico, social y económico.

Que, el distrito de San Sebastián posee profundas raíces prehispánicas, evidenciadas en importantes vestigios arqueológicos que reflejan su rol fundamental en el desarrollo de la cultura andina e inca, consolidándose históricamente como una vía de conexión entre el Cusco y las comunidades rurales y altoandinas, reafirmando su importancia como espacio de integración y articulación territorial.

Que, durante la época colonial, el distrito de San Sebastián consolidó una identidad cultural singular, producto de la fusión de tradiciones andinas y europeas, legado que se expresa en su patrimonio arquitectónico y religioso, destacando el Templo de San Sebastián, declarado Patrimonio Cultural de la Nación, monumento que alberga valiosas expresiones de arte religioso y constituye un símbolo de la identidad cultural del distrito.

Que, el distrito de San Sebastián es reconocido por la riqueza de sus manifestaciones culturales y festivas, así como por su diversidad paisajística, que combina el crecimiento urbano con espacios naturales y miradores que enriquecen la experiencia cultural y turística de la provincia del Cusco

Que, el distrito de San Sebastián se ha consolidado como uno de los distritos más dinámicos y de mayor crecimiento de la provincia del Cusco, sustentando su desarrollo económico en el comercio, la agricultura, los servicios y el emprendimiento, siendo sede de mercados y ferias que impulsan la economía local y regional, donde conviven la tradición y la innovación.

Que, el distrito de San Sebastián viene desarrollando acciones orientadas a la modernización urbana, la mejora de la infraestructura vial, la ampliación de servicios básicos, así como la promoción de programas educativos, culturales y sociales, con el objetivo de fortalecer el bienestar de su población y construir un distrito inclusivo y con visión de futuro.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 02 de enero, 169º aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de San Sebastián, provincia y departamento de Cusco, por cumplir el 02 de enero, 169° años de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar a la señora Jackelin Jiménez Chuquitapa, alcaldesa del distrito de San Sebastián, provincia y departamento de Cusco, y, por su intermedio; hacer extensivo el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y-pueblo en genera

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/12/2025 09:57:41-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República